

Rico Avello y García de Lañón, Manuel

Villanueva de Trevías, Asturias, 20 de diciembre de 1886 - Madrid, 23 de agosto de 1936

Abogado y político español que militó en los partidos Reformista y Radical. Diputado, ministro de Hacienda y de Gobernación y alto comisario.

Manuel Rico Avello nació en una familia numerosa, once hermanos en total, perteneciente a la burguesía acomodada asturiana. Su padre, José Rico García-Lañón, era un hombre de los que en la época se denominaban de «ideas avanzadas»: militaba en el Partido Republicano y llegó a ocupar la alcaldía del concejo de Valdés, en el que se encontraban muchas de sus propiedades.

Manuel Rico inició sus estudios en Luarca, trasladándose en 1901 a Madrid, donde inició el bachillerato que no llegó a terminar en esa ciudad. En esos mismos años publicó alguna colaboración en el periódico *La Democracia*, que, como su nombre indicaba, era de tendencias progresistas. En abril de 1904, tras someterse a los ritos iniciáticos, ingresó en la masonería en la logia El Progreso, formalidad que parecía imprescindible para alguien de su ideología. No debió de quedar muy convencido del funcionamiento de esta institución, ya que, un año más tarde, fue expulsado por inasistencia y falta de pago.

En ese momento había regresado a Asturias, siendo en Oviedo donde finalizó el bachillerato y donde cursó los estudios de Derecho. En esos años la Facultad de Derecho de Asturias, muchos de cuyos profesores eran miembros de la Institución Libre de Enseñanza, mantenía una activa participación en la difusión cultural y educativa de las masas obreras de la región. Manuel Rico Avello, siendo alumno de Derecho, participó en buena parte de estas actividades, conociendo de primera mano muchos de los problemas laborales de las clases trabajadoras. En 1908 se licenció en Derecho obteniendo el Premio Extraordinario de su promoción. Ya con el título de abogado volvió a Madrid para cursar en la Universidad Central el doctorado en Derecho, que consiguió en junio de 1909. Uno de sus profesores fue Justino de Azcárate, cuyas explicaciones le reafirmaron en sus ideas sociales.

De nuevo en Asturias, en 1913 fue nombrado secretario de la Asociación Patronal de Mineros. Esta asociación había nacido como respuesta a la fundación en 1910 del Sindicato Minero Asturiano. A pesar de sus profundas diferencias, que en ocasiones daban lugar a huelgas y cierres patronales, ambas organizaciones mantuvieron unas relaciones fluidas, solucionando muchos conflictos por medio de la negociación. En su cargo de secretario de la Asociación Patronal, Rico Avello defendió los intereses de los propietarios, siendo una de sus responsabilidades la de llevar al día una base de datos con aquellos trabajadores más conflictivos laboralmente, lo que en la práctica les vedaba el acceso al trabajo en cualquier mina de la región. De todos modos, la postura de Rico Avello durante los casi veinte años que desempeñó ese cargo fue la de una constante busca del acuerdo en la negociación laboral y la permanente reivindicación de una política proteccionista por parte del Estado.

Como complemento a esta actividad, en 1914 abrió bufete en Oviedo, defendiendo en los tribunales a los propietarios mineros. Al año siguiente contrajo matrimonio con Castora Rico Rivas, prima segunda cuya familia gozaba de una desahogada situación económica, con la que tuvo tres hijos.

Su entrada en política lo fue en las filas del Partido Reformista del también asturiano Melquíades Álvarez. El ideario reformista de este último, que había transitado desde un republicanismo moderado a la aceptación de la monarquía como factor accidental, coincidía en lo fundamental con el pensamiento de Manuel Rico Avello. En las elecciones de 1921 fue elegido diputado provincial por la circunscripción de Oviedo. Desde este puesto político continuó defendiendo los intereses mineros de la región, hasta que en enero de 1924 la dictadura de Primo de Rivera destituyó a todos los diputados provinciales.

Rico Avello dio el salto a la política nacional tras la llegada de la República. En las elecciones a las Cortes Constituyentes de junio de 1931 obtuvo acta de diputado por Asturias por el Partido Federal, dentro de la Conjunción Republicano-Socialista. Sin embargo, al constituirse las Cortes se integró dentro de las filas de la Agrupación al Servicio de la República que lideraba Ortega y Gasset. Cuando el desengañado Ortega abandonó la política, Rico continuó en la vida parlamentaria tomando parte muy activa en los trabajos de las comisiones de Marina y de Justicia.

A la caída del Gobierno de Azaña tras los sucesos de Casas Viejas, dando paso al Gobierno de Lleroux, el nuevo ministro de Marina, Irujo, nombró a su amigo Rico Avello subsecretario de Marina, cargo que desempeñó tan solo dieciocho días. Tampoco el Gobierno encabezado por Lleroux pudo mantenerse, siendo sustituido por Martínez Barrios, quien, para sorpresa de todos, nombró a Rico Avello ministro de la Gobernación. Desde este cargo supervisó las elecciones de noviembre de 1933, sin duda, las más limpias de todas las celebradas durante la República y la Restauración. Tal fue la limpieza de estas elecciones que el mismo Rico Avello perdió su acta de diputado.

Si su nombramiento como ministro de la Gobernación, teniendo escasa o nula experiencia en altos cargos, había sido una sorpresa, aún lo fue más cuando, el 24 de enero de 1934, el nuevo Gobierno de Lleroux le nombró alto comisario en Marruecos. Rico Avello no tenía ni experiencia ni conocimientos para ese puesto, pero probablemente fue el mejor de los altos comisarios nombrados por la República.

Una de sus primeras medidas fue recuperar al coronel Capaz, apartado de Marruecos por López Ferrer y al que Rico Avello nombró delegado de Asuntos Indígenas. Capaz impulsó la unificación de las intervenciones poniéndolas todas bajo su autoridad como delegado de Asuntos Indígenas. Esto implicaba el control de todas las intervenciones y en la práctica de la casi totalidad de la población indígena, convirtiendo a Capaz en el hombre clave del Protectorado y en el principal apoyo del alto comisario.

Con el acuerdo del Gobierno, Rico Avello impulsó la ocupación de Ifni, de teórica soberanía española desde 1860 pero que no se había hecho efectiva. Los franceses, que en 1934 ultimaban la pacificación de su Protectorado, habían solicitado reiteradas veces a España que se hiciera cargo de ese territorio que constituía un refugio para los nativos de la zona refractarios a la ocupación francesa. Capaz ocupó Ifni pacíficamente el 6 de abril de 1934, siendo promovido por este hecho a general de brigada.

Tras la ocupación de Ifni, se modificaron las relaciones de dependencia del alto comisario. Rico Avello pasó a ser no solo alto comisario del Protectorado, sino también gobernador general de Ceuta y Melilla y gobernador general de Ifni, Sáhara y Río de Oro. A estas medidas se añadió la disolución de la Dirección General de Marruecos, que, según todos los altos comisarios, constituía un freno a sus iniciativas sobre el terreno. En septiembre de 1934, Rico Avello realizó una visita a Ifni y Sáhara, internándose en el desierto y visitando la ciudad de Smara.

En otros aspectos Rico Avello continuó la política de sus antecesores en la Alta Comisaría. Por una parte, prohibió cualquier actividad partidista o sindical en el territorio, dejando claro que las libertades proclamadas por la República no regían en el Protectorado, ni para marroquíes ni para españoles.

Dentro de sus limitadas posibilidades económicas se continuaron los trabajos de obras públicas, siendo objetivo fundamental el acabado y asfaltado de la carretera de Tetuán a Melilla, que se consideraba elemento clave para reducir la guarnición militar del territorio al proporcionar a las tropas una mayor movilidad en caso de agitaciones de las cabilas.

En sus relaciones con los nacionalistas marroquíes perseveró en la política de colaboración de sus antecesores, algo que molestaba y preocupaba a los franceses. Dentro de esta política, al parecer por consejo de Capaz, logró que el jalifa nombrase a Abd el-Jalek Torres ministro de los Bienes Habices, sin duda en un intento de captar al líder nacionalista más inquieto de la zona.

Sus relaciones con los militares, un aspecto siempre complicado en el Protectorado, fueron correctas si no amigables. Dejando de lado sus relaciones con Capaz, con el que estableció una estrecha colaboración, a su llegada el jefe superior de las Fuerzas Militares era el general Gómez Morato, que cesó en noviembre de 1934, siendo sustituido a partir de enero del año siguiente por Francisco Franco, que permaneció en el cargo hasta mayo de 1935 y al que sucedió Emilio Mola Vidal. Con ninguno de ellos tuvo Rico Avello problemas de importancia.

Rico Avello sí apoyó a Capaz en el enfrentamiento que este último mantuvo con Franco en relación con la dependencia de las fuerzas jalifianas. Estas estaban constituidas por las mehalas, tropas ligeras pagadas con el presupuesto del Majzén y con un reducido número de instructores españoles, y la *mejaznía*, especie de policía rural, semejante a la Guardia Civil, que dependía de los interventores. La dependencia final de ambas era de la Delegación de Asuntos Indígenas y Franco pretendía que dependiesen del jefe superior de las Fuerzas Militares. Finalmente, cuando ya había abandonado Marruecos, Franco se saldría con sus propósitos, pero esta disputa no fue entre Rico Avello y Franco sino la consecuencia de distintos criterios entre militares.

La fama de honradez y eficacia que Rico Avello se había ganado en Marruecos, unida al hecho de ser un republicano independiente sin subordinación o militancia en ningún partido, decidió a Portela Valladares, presidente del Gobierno desde finales de diciembre de 1935, a nombrarle ministro de Hacienda, puesto que ocupó hasta finales de febrero del mismo año, cuando tras las elecciones que dieron el triunfo al Frente Popular dimitió todo el Gobierno.

En esas elecciones, Rico Avello fue elegido dentro de la coalición de centro derecha como diputado «cunero» por la provincia de Murcia. Su elección resultó controvertida, siendo elegido gracias a los votos de izquierdistas que, tras conseguir la elección de sus propios candidatos, votaron a Rico Avello a cambio de dinero y con la finalidad última de evitar que saliesen diputados los derechistas que concurrían en la misma coalición que él. Uno de estos últimos presentó una reclamación sobre el caso, que fue desestimada.

Una vez constituidas las Cortes, la actividad política de Rico Avello fue muy reducida. Apoyó al presidente de la República, Alcalá-Zamora, en su enfrentamiento con Azaña y, tras la deposición de aquel, abandonó el grupo de centro en el Congreso para definirse como republicano independiente.

Mejaznía

Policía rural normarroquí, encargada de la vigilancia de aduanas y fronteras, pero también del orden y la seguridad en los zocos, estaciones ferroviarias y puertos; la vigilancia de ensenadas y playas; así como el control del tránsito comercial o de viajeros por las carreteras y pistas del país. Se la compara todavía y

equivocadamente, con nuestra Guardia Civil, pero su similitud formativa y misiones operativas tenían un referente de menor relevancia, aunque eficaz: nuestro antiguo Cuerpo de Carabineros. El singular es *mejazní* (policía) y su plural, *mejazníes*.

El 18 de julio se encontraba en Madrid, permaneciendo semirrecluido en su domicilio hasta que el día 14 de agosto fue detenido, junto con su hijo Carlos, por milicianos dirigidos por el socialista García Atadell, cuyos numerosos crímenes le harían tristemente célebre. Ingresado en la Cárcel Modelo, Manuel Rico Avello sería una de las víctimas del asalto a la prisión llevado a cabo en la noche del día 22 de agosto. Conducido hasta las tapias del Cementerio de San Isidro sería fusilado, en la madrugada del día 23, junto con los generales Capaz y Villegas.

J. A. S.

Bibliografía

Pan-Montojo, Juan (coord.), *El sueño republicano de Manuel Rico Avello (1886-1936)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011.

Rico-Avello, Carlos, <http://www.manuelricoavello.org/>